



INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: *Reforma de estatutos*

FECHA: *2 de febrero de 2022*

El día de hoy se solemnizó, mediante la Escritura Pública 211 de la Notaría 20 de Medellín, la reforma estatutaria por medio de la cual se modifican el Artículo 63, el Numeral 2 del Artículo 71 y el numeral 2 del Artículo 46. El texto completo de los Estatutos puede ser consultado en el sitio web de la compañía gruponutresa.com

La reforma estatutaria mencionada fue aprobada por la Asamblea de Accionistas en sesión extraordinaria del pasado 4 de enero.